

III 10k Ontinyent Moros i Cristians - Almogàvers

El circuito de la Diputación de Valencia vuelve a la ciudad de Ontinyent después de muchos años con el **III 10k Ontinyent MiC – Almogàvers**.

De la mano del Excelentísimo Ayuntamiento de Ontinyent, el C.A. Kilómetro 42 y la Comparsa Almogàvers, formará parte de una de las pruebas de carreras populares más importantes de España y la más antigua de la Comunidad Valenciana. La XXI edición del circuito consta de 12 pruebas y la de Ontinyent será la 2ª. La fecha **el sábado 28 de abril a las 18h**.

La Comparsa Almogàvers en colaboración con el Ayuntamiento de Ontinyent y el C.A. Kilómetro 42, quieren celebrar por todo lo alto su año de cargo de Capitanía Cristiana, en las ya sobradamente conocidas y reconocidas, fiestas de Moros y Cristianos del Santísimo Cristo de la Agonía, declaradas de Interés Turístico Nacional.

Un **circuito urbano de 10 km** en el cual los cientos de corredores (aprox 1500) que lleguen desde numerosos pueblos de la comunidad y de fuera, podrán disfrutar, no solo de una gran prueba deportiva sino también de los encantos y productos típicos de la ciudad.

El **recorrido** transcurrirá por las principales calles de los barrios de San José, San Antonio, El Llombo, San Rafael y La Cantereria. El Campanario de la Vila, nuestro Ayuntamiento, el “Pont Nou (Paduana)”, ”Pont Vell”, ”Pont de Santa María”, “Pont del Salt del Bou” y Parque de Benarrai, serán lugares protagonistas y testigos del paso de los participantes. Queremos que todo el mundo pueda ser partícipe y disfrutar por las calles viendo a cientos de corredores de tan alto nivel.

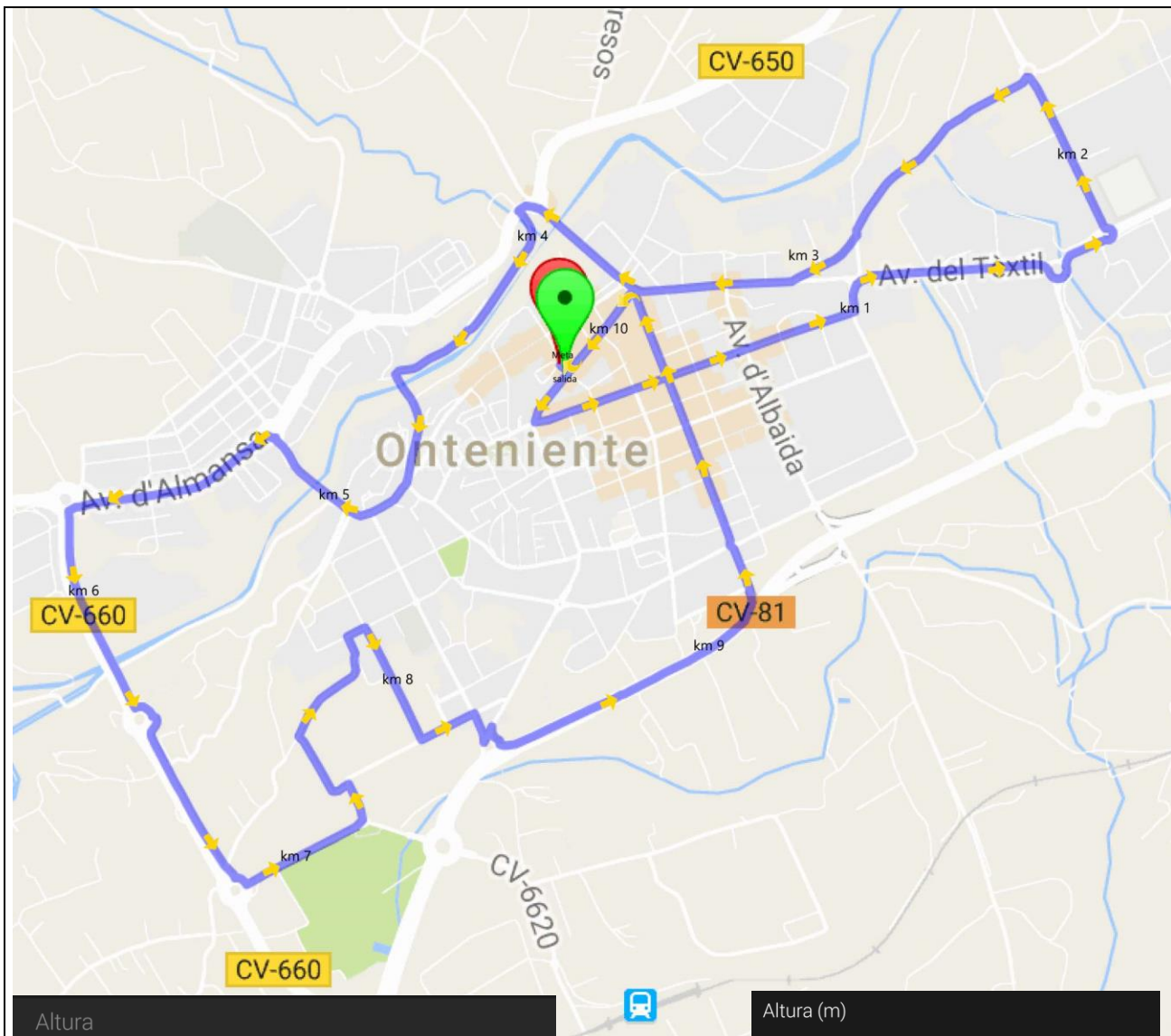
Desde el **punto de vista técnico**, la prueba es bastante rápida pero hay que tener en cuenta la orografía de nuestra zona, que no es especialmente llana, lo cual nos llevara a un nivel de exigencia importante. Prácticamente toda la carrera transcurre por calles anchas salvo varios tramos de camino que sirven de enlace para coger otras vías. La salida se inicia en la Plaza de la Concepción donde también se situará la meta.


Las calles y avenidas que se recorrerán son las siguientes:

Av. Ramón y Cajal, Sant Francesc, C/de la Cantereria, Plaça de Baix, Plaça Major, C/ Major, C/ Gomis, Plaza Concepción, Av/ Dos de Mayo, C/ Martínez Valls, Av/ Albaida, AvAlmaig, Plaza Coronació, Av/ Conde Torrefiel, Pont de Santa Maria, Av/ Almansa, Pont Salt del Bou, C/ Vicent Lluís Montés Penadés, C/Sta. Teresa, c/Rafael Sanchís Seguí, Av. del Llombo, c/Jaume I el Conqueridor, Av. del Comte de Torrefiel, C/Sta. Teresa, C/Dos de Maig, Paseig de Beniarrai, Av. Daniel Gil, Av Ramón y Cajal y Plaza la Concepción.

MAPA DEL RECORRIDO





Altura	
Altura Ganada 	138 m
Altura perdida	133 m
Altura mínima	325 m
Altura máxima	381 m



ORGANITZACIÓ

Director executiu: Joaquín Mollà Sanchis con N.I.F: 48287705X. N° telefon 664640101 email: ximo@km42.es

Adjunt : Nacho Pastor Tlf: 699463260

Responsable seguretat: Juan Salmerón Tlf: 609658201

Responsable Protecció Civil: Juan Córdoba Tlf: 619293100

Responsable comunicació: Jesus Bordera Tlf: 619727482

Responsable comparsa (President): Ricardo San Félix Tlf: 609096607

Responsable recursos econòmics: Carlos Tlf: 691358548

La prova consta de 10km. Hi haurà un responsable per puntkilométricacompanyat per un grup de 11 voluntarismés. La idea es que es situenaproximadament cada 100m. En total sumaran més de 120 persones. Es a dir que no hi hagenmés de 100m sense un voluntari.

Dependràprincipalmentdels punts conflictius.

Aquestgrup de 12 persones per puntkilométricestaràacompanyat per gent de Protecció Civil.

Aproximadament per 4 per puntkilométric o 40 al llarg del recorregut. Al mateix temps contarem en forces de l'autoritat com Policia Local i altres que ens indicaran les pautes a seguir.

REGLAMENTO III 10K ONTINYENT MOROS I CRISTIANS ALMOGÀVERS

Art. 1. El Club de Atletismo Kilómetro 42 con el patrocinio del Ayuntamiento de Ontinyent y la colaboración de la Comparsa Moros Berberiscos de Ontinyent organizan los **III 10K Ontinyent Moros i Cristians Almogàvers**. La prueba se celebrará el sábado 28 de abril de 2018 a las 18:00 h.

Art. 2. El circuito está certificado con una distancia total de 10 km, siendo la superficie predominante de asfalto y zonas de camino con piedras por lo que no es apto para sillas de ruedas. La Salida y la llegada estarán situadas en Plaça de la Concepció. Todos los puntos quilométricos estarán señalizados. La prueba está incluida en el XXI Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Valencia.

Existirá una meta volante con premio aún por determinar (económico o en especie) situada entre el km3 y km4 para el primer atleta que pase por el siendo condición indispensable que el atleta termine la prueba.

Art. 3. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años con las limitaciones establecidas en el Reglamento para carreras en ruta para las carreras de ámbito autonómico publicadas por la RFEA i la FACV.

Art. 4. Categorías:

MASCULINAS	AÑO/EDAD	FEMENINAS	AÑO/EDAD
JUNIORS	1999/2000	JUNIORS	1999/2000
PROMESAS	1996/1998	PROMESAS	1996/1998
SÉNIOR	1979/1995	SÉNIOR	1979/1995
VETERANOS "A"	1969/1978	VETERANOS "A"	1969/1978
VETERANOS "B"	1959/1968	VETERANAS "B"	1959/1968
VETERANOS "C"	1958 y anteriores	VETERANAS "C"	1958 y anteriores
MASCULINA	AÑO / EDAD	FEMENINA	AÑO / EDAD

Art. 5. Servicios:

Habr  servicio de ambulancia con asistencia m dica en la salida/meta as  como servicio de fisioterapia y masajes.

Durante el circuito, habr  un control de avituallamiento aproximadamente al km. 5. Tambi n existir  una meta volante apuntada en el art culo 2.

Habr  servicio de duchas en el Polideportivo Municipal de Ontinyent, aparcamientos se nalizados a las entradas del municipio, ba os m viles en la salida/meta as  como servicio de guardarrop a.

La organizaci n est  valorando el servicio de ludoteca para que as  los padres puedan participar dejando a los ni os en manos de profesionales que les har n pasar una tarde muy agradable. Posiblemente la ludoteca se ubicar  en el Centre Comercial El Teler a 100m de la salida/meta.

El recorrido quedar  abierto al tr fico una vez superadas las 1h y 20 min desde el inicio de la prueba. De este modo, si quedara participante en el recorrido ser a bajo su responsabilidad y quedando excluido de la cobertura del seguro.

Art. 6. Cajones de salida con previa marca acreditada:

- Sub-35'
- Sub-40'
- Sub-45'
- M s-45'

Art. 7. La entrega de trofeos se realizar  al finalizar la prueba.

Los trofeos quedan establecidos de la siguiente forma:

- Trofeos a los 3 primeros de la general
- Trofeos a los 3 primeros de cada categor a
- Trofeos a los 3 primeros locales hombre y mujer.
- Trofeos a los 3 equipos m s numerosos.

Art. 8. La carrera ser  cronometrada por el sistema de Chip no retornable

Art. 9. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se abrir n el d a **1 de Marzo** hasta el mi rcoles anterior a la prueba (25 de abril 2018) a las 23:59h.

IMPORTANTE: NO SE ADMITIR N INSCRIPCIONES NI PAGOS DE INSCRIPCION EL D A DE LA PRUEBA BAJO NING N CONCEPTO.

- **Inscripciones participantes en el XXI Circuito de Carreras Populares Diputaci n de Valencia**
 - Las inscripciones de los participantes al Circuito de la Diputaci n al **III 10k de Ontinyent Moros i Cristians Almog vers**, lo har n por la web oficial del Circuito de Carreras Populares de la Diputaci n de Valencia circuitodiputacionvalencia.es

- **Inscripciones generales del 10k Ontinyent Moros Berberiscos** a través de la plataforma www.toprun.es o www.km42.es

La cuota de inscripción será:

- Del día 1 de marzo hasta el 25 de marzo **6€**
- Del día 26 de marzo hasta el 25 de abril a las 23:59h **8€**

La inscripción da derecho a dorsal-chip, cronometraje, cobertura del seguro, avituallamientos de carrera, cajones de salida, animación musical, trofeos y la bolsa del corredor compuesta por camiseta de la prueba y artículos aportados por colaboradores. Así como servicios de ducha, fisioterapia, guardarropía y ludoteca (para los niños).

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 23:59 h. del miércoles 25 de abril o hasta agotar las 2.000 inscripciones.

No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no realizarse la prueba por motivos climatológicos y/o otros que no sean competencia del organizador de ésta.

Art. 10.- DORSALES.

La entrega de dorsales tendrá lugar a partir del viernes día 27 de abril, de 19:00 a 21:00 h. y el sábado día 28 de abril de 10:00 a 14:00 h. en el Centre Comercial el Teler (Carrer del Pintor Josep Segrelles, 1). El día de la prueba, sábado día 28, los dorsales se entregarán en la zona de salida, Plaça de la Concepció desde las 16h hasta las 17:30h, **previa presentación del D.N.I, Carnet de Conducir o Pasaporte.**

Art. 11.- La organización no se hace responsable de los daños que durante el transcurso de la prueba puedan ocasionarse los participantes o a terceras personas; no obstante, todos/as los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y accidentes, de acuerdo con el Real Decreto 1428/2003, del Reglamento de Circulación.

Art. 12.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro o al Director de la prueba en caso de no contar con jueces. En caso de la presencia de jueces, se seguirán las normas de la RFEA. No más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100 €. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Art. 13.- Medidas de seguridad y de control de las llegadas y meta de las carreras en ruta:

No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Quedará descalificado de la prueba todo atleta que no lleve visible el dorsal, corra con un dorsal no asignado a su persona o no cumpla con las normas establecidas por la FACV y RFEA. Del mismo modo quedará descalificado por no cumplir el recorrido de la prueba al 100%.

Los atletas que participen por el recorrido de la prueba sin dorsal se les invitará a que abandonen la prueba y en ningún caso podrá participar ni de avituallamientos ni obsequios de la prueba.

Art. 14.- Habrá servicio de ambulancia en el circuito y hospital de campaña situado en la zona de meta. Si hubiese posibilidad, ambulancia en la mitad del recorrido.

Art. 15.- Todos/as los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan la totalidad de este reglamento; en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Por el hecho de inscribirse a esta prueba aceptan y reconocen que:

- Se encuentran en buenas condiciones físicas y no padecen enfermedad que suponga un riesgo para su persona incapacite su participación.
- Durante la prueba colaboren con la organización evitando así accidentes de cualquier tipo.
- Eximen a la organización, colaboradores, u otras instituciones participantes de cualquier accidente o lesión que puedan sufrir durante la prueba.
- Renuncian a tomar cualquier acción legal contra las entidades nombradas anteriormente.
- Autorizan a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para medios de la prueba tales como dorsal, clasificación, etc. Del mismo modo autoriza a que le realicen fotos, videos, se le incluya en medios de comunicación sin compensación económica.

Art. 16.- Los participantes autorizan a la organización a poder hacer uso publicitario de su persona siempre con fines legítimos de la prueba.

Art. 17.- La organización podrá prevenir, si fuera necesario, la realización de controles antidoping.

Art. 18.- Todo aquello no contemplado en el presente reglamento, se regirá por las normativas y reglamentos de la FACV i RFEA para la presente temporada 2017 – 2018, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

Art. 19.- La Organización se reserva el derecho a modificar o ampliar cualquier parte de este reglamento. En ese caso se publicaría en las páginas oficiales de la Diputación de Valencia, circuitodiputacionvalencia.es , www.toprun.es y www.km42.es

Ontinyent a 21 de Febrero de 2018.

Fdo. Juan Manuel Salmerón Callejas – Responsable de Seguridad Vial.
Fdo. Joaquín MolláSanchis – Director Ejecutivo de la prueba.